

**PANTERA DE SEGURIDAD**  
**"PHANTERSEG" CÍA LTDA**  
**Notas a los Estados Financieros 2015**



**PANTERA DE SEGURIDAD  
PHANTERSEG CIA. LTDA.**

**Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2015

**CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integral  
Estado de Evolución del Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Políticas contables y notas a los Estados Financieros

**1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 - 2014**

**PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014  
(EN USD)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>	<u>Diciembre 31, 2014</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>328.073,36</b>	<b>213.136,45</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>290.690,98</b>	<b>174.744,06</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	9	13.173,15	28.841,32
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	10	127.136,55	70.007,65
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	11	77.751,84	829,51
INVENTARIOS	12	11.530,40	10.074,30
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	13	1.618,36	2.351,64
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	59.480,68	62.639,64
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.382,38</b>	<b>38.392,39</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15	36.542,38	37.552,39
ACTIVO LARGO PLAZO		840,00	840,00
<b>PASIVO</b>		<b>(221.308,92)</b>	<b>(156.914,26)</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>(191.612,39)</b>	<b>(139.829,97)</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		(140,84)	-
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	16	(35.377,96)	(3.051,07)
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	17	(3.832,61)	(15.649,80)
PROVISIONES	18	(28.003,42)	(24.493,66)
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	19	(29.674,58)	(14.754,29)
OBLIGACIONES CON EL IESS	20	(20.248,21)	(16.478,22)
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	21	(66.371,21)	(58.057,89)
OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS	22	(7.963,56)	(7.345,04)

**PANTERA DE SEGURIDAD  
PHANTERSEG CIA. LTDA.**  
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>		<b>(29.696,53)</b>	<b>(17.084,29)</b>
PROVISIONES	23	(28.853,83)	(17.050,91)
PASIVO DIFERIDO	24	(842,70)	(33,38)
<b>PATRIMONIO</b>		<b>(106.764,44)</b>	<b>(56.222,19)</b>
CAPITAL SUSCRITO	25	(55.936,00)	(14.005,00)
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	26	(45.000,00)	(38.832,04)
RESERVAS	27	(6.580,48)	(6.222,22)
RESULTADOS	28	752,04	2.837,07
<b>TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(328.073,36)</b>	<b>(213.136,45)</b>

  
GERENTE GENERAL  
JOSÉ LUIS ANDRADE

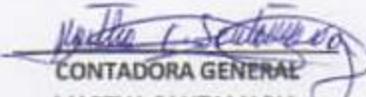
  
CONTADORA GENERAL  
MARTHA SANTAMARIA

**2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 - 2014**

**PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014  
(EN USD)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>	<u>Diciembre 31, 2014</u>
<b>INGRESOS</b>		<b>(1.242.487,74)</b>	<b>(1.137.831,68)</b>
INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS	29	(1.242.487,74)	(1.137.411,39)
OTROS INGRESOS		-	(420,29)
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>1.226.640,85</b>	<b>1.124.849,80</b>
COSTOS DEL SERVICIO	30	1.071.129,65	980.061,95
GASTOS DE COMERCIALIZACION	31	14.145,98	21.893,16
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32	136.888,01	118.453,76
GASTOS FINANCIEROS	33	4.477,21	4.440,93
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION</b>		<b>(15.846,89)</b>	<b>(12.981,88)</b>
PARTICIPACION TRABAJADORES	34	2.377,03	1.947,28
IMPUESTO A LA RENTA	34	7.201,02	6.850,79
Corriente		7.383,60	6.850,79
Diferido		(182,58)	
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(6.268,84)</b>	<b>(4.183,81)</b>

  
GERENTE GENERAL  
JOSÉ LUIS ANDRADE

  
CONTADORA GENERAL  
MARTHA SANTAMARIA

**3. ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 - 2014**  
**PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPANIA LIMITADA**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014**  
(En USD)

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Ganancia del Ejercicio	Total Patrimonio
				Ganancia Acumulada	Adopción de las NIIF		
<b>SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2014</b>	14.005,00	50.000,00	4.260,30		(7.020,88)	39.238,41	100.482,83
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>							
Aportes para futuras capitalizaciones		(11.87,96)					(11.87,96)
Dividendos							(37.276,49)
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)			196.192	37.276,49		4.83,81	4.83,81
Reclasificación a Resultados Acumulados						(39.238,41)	
<b>SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2015</b>	14.005,00	38.832,04	6.222,22		(7.020,88)	4.83,81	56.222,19
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>							
Aumento (disminución) de capital social	3.089,00						3.089,00
Aumento (disminución) de capital social por capitalización	38.832,00	(38.832,00)					
Aportes para futuras capitalizaciones		46.000,00					46.000,00
Dividendos							(3.825,55)
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)		(0,04)	358,26	3.825,55		6.268,84	6.268,84
Otros cambios (detalle) / Socios por pagar							(0,04)
Reclasificación a Resultados Acumulados						(4.83,81)	
<b>SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2015</b>	55.936,00	45.000,00	6.580,48		(7.020,88)	6.268,84	116.764,44

  
**GERENTE GENERAL**  
**JOSÉ LUIS ANDRADE**

  
**CONTADORA GENERAL**  
**MARTHA SANTAMARIA**

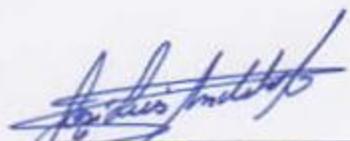
**4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2015 - 2014**

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - 2014  
(En USD)

	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Clases de cobros</b>		
Cobranza a clientes	1.193.486,86	1.185.358,84
Otros cobros de operación	-	-
<b>Clases de pagos</b>		
Pago a proveedores	(13.545,93)	(24.685,89)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(1.073.305,19)	(1.112.295,62)
Pago de tributos	(30.149,59)	(21.916,45)
Pago de intereses	(2.839,11)	(1.442,37)
Otros de operación	(2.163,18)	(24.269,41)
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<b>71.483,86</b>	<b>749,10</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de activos fijos	(26.042,30)	(5.431,78)
Venta de Activos fijos	15.000,00	-
Anticipo terceros	-	360,00
Otros	-	469,51
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(11.042,30)</b>	<b>(4.602,27)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes en efectivo	-	3.099,00
Ingreso por préstamo	25.000,00	-
Pago de Prestamos	(17.424,14)	(11.817,19)
Dividendos pagados	(29.931,45)	(3.096,81)
Otros Pagos	(11.167,96)	-
<b>Efectivo (usado en) proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>(33.523,55)</b>	<b>(11.815,00)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>26.918,01</b>	<b>(15.668,17)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO</b>	<b>1.923,31</b>	<b>28.841,32</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO</b>	<b>28.841,32</b>	<b>13.173,15</b>

**PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL**  
**EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES**  
**DE OPERACIÓN**

<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>12.981,88</b>	<b>15.846,89</b>
<b>Ajustes a la utilidad neta:</b>	<b>282,99</b>	<b>22.902,38</b>
Depreciación	5.720,56	6.441,79
Amortización de cuentas incobrables	-	-
Por provisiones	(3.733,42)	3.665,77
Por beneficios empleados	7.154,37	11.802,92
Por impuestos diferidos	(60,45)	182,58
Impuesto a la renta	(6.850,79)	(7.383,60)
Participacion utilidades trabajadores	(1.947,28)	(2.377,03)
Otros	-	10.569,95
<b>Disminución (aumento) en activos:</b>	<b>79.842,52</b>	<b>(87.444,60)</b>
Cuentas por cobrar comerciales	56.075,47	(57.128,90)
Otras cuenta por cobrar	39.170,49	(32.751,84)
Compra Inventarios	(1.248,51)	(1.456,10)
Gastos pagados por anticipado	(2.351,64)	733,28
Otros activos (impuestos)	(11.803,29)	3.158,96
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>	<b>(21.623,53)</b>	<b>49.444,42</b>
Cuentas por pagar comerciales	(5.776,22)	323,71
Incremento (disminución) Tributos	(10.595,06)	7.426,43
Incremento (disminución) IESS	915,42	3.769,99
Otras pasivos	(6.167,67)	37.924,29
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>71.483,86</b>	<b>749,10</b>

  
GERENTE GENERAL  
JOSÉ LUIS ANDRADE

  
CONTADORA GENERAL  
MARTHA SANTAMARÍA

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad:**

PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG COMPAÑÍA LIMITADA.

**RUC de la entidad:**

1890148324001

**Domicilio de la entidad**

Menéndez y Pelayo 01-72 entre Barcelona y Gómez de la Cerna, Ambato, Tungurahua

**Forma legal de la entidad**

Responsabilidad Limitada

**País de Incorporación**

Ecuador

**Memoria Corporativa:**

PHANTERSEG CIA. LTDA., es una compañía de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. PHANTERSEG CIA. LTDA., fue constituida en el año de 1993 y tiene vida jurídica desde el 15 de diciembre del mismo año, se encuentra domiciliada en la ciudad de Ambato perteneciente a la Provincia de Tungurahua.

Su objeto social es la realización de las siguientes actividades:

- La seguridad y vigilancia de instituciones pertenecientes al sector público o privado.
- La investigación y seguimientos de personas u objetos.
- La transportación de valores
- Custodia de valores

La compañía se constituyó en sus inicios con S/. 12 000 000 de capital suscrito y pagado como consta en las escrituras de constitución y estatutos de la compañía, el cual se encuentra dividido en 12 000 acciones ordinarias y nominativas iguales acumulativas e indivisibles de S/. 1000 cada una. El pago y aportaciones para la conformación del capital social se lo hizo tanto en especies como en numerario y se lo detallo en un anexo que forma parte íntegra de la escritura de constitución.

En la actualidad el capital social de la compañía es de cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 55.936,00), dividido en cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la ley y los estatutos. La Junta General legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía con amplios poderes para resolver todos los puntos relacionaos con los negocios sociales y para tonar las decisiones que juzgue conveniente en la defensa de la misma.

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

### 5.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 5.2. Pronunciamientos contables.

Los siguientes pronunciamentos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Norma	Título	Publicación	Vigencia
<u>Modificaciones</u>			
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	may-14	ene-16
NIC 38	Activos intangibles	may-14	ene-16
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	may-14	ene-16
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	jun-14	ene-16
NIC 41	Agricultura	jun-14	ene-16
<u>Normas</u>			
NIC 1	Presentación de estados financieros	dic-14	ene-16
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	ene-14	ene-16
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	may-14	ene-17
NIIF 9	Instrumentos financieros	jul-14	ene-18
<u>Mejoras</u>			
NIIF 5	Activos mantenidos para la venta	sep-14	ene-16
NIIF 7	Instrumentos financieros	sep-14	ene-16
NIC 19	Beneficios a los empleados	sep-14	ene-16
NIC 34	Información financiera intermedia	sep-14	ene-16

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamentos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

### 5.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### 5.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

#### 5.5. Efectivo y equivalente al efectivo.

##### Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

##### Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro 30 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

#### 5.6. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El valor en libros del activo se reduce por medio del método aritmético, de acuerdo al vencimiento de cada una de las cuentas reconociendo con cargo a los resultados netos del período.

- **Evaluación de Estándares de Crédito**

La cartera se debe mantener con un periodo promedio no superior a los 60 días considerando el período de vencimiento del crédito y a su vez analizando la rotación de la misma.

- **Gestión de Cobranzas**

Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la compañía se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, en este caso la compañía no ha requerido estimación de cuentas incobrables debido a que su cartera se encuentra muy sana.

#### 5.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

#### 5.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Al momento las cuentas que corresponden a inventarios se encontraron los importes que a continuación detallo:

CUENTA
<b>INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS</b>
Uniformes y Equipos
Suministros y Municiones
Útiles de Oficina y Limpieza

En general se encuentran valorados a sus costos históricos, los cuales no exceden al valor de mercado.

#### 5.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

#### 5.10. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial.- El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Deterioro.- Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La entidad adopto las siguientes estimaciones para Propiedad, planta y equipo:

ACTIVOS FIJOS	Valor Residual	Adquisiciones	Vida util NIF
MUEBLES Y ENSERES	10%	110,00	10
EQUIPOS DE OFICINA	10%	120,00	10
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10%	180,00	3
VEHICULOS	10%	1.000,00	5
ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10%	220,00	10

## Conceptos de Aplicabilidad

### Mejora de Carácter Permanente:

"Los desembolsos posteriores relacionados con una partida de inmuebles, maquinaria y equipo que ya ha sido previamente reconocida deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que la empresa recibirá futuros beneficios económicos superiores de rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo existente. Todos los demás desembolsos posteriores deben reconocerse como gastos en el período en el cual se incurre".

Así, tenemos que dicha NIC considera que estos desembolsos posteriores, sólo se reconocen como activo cuando mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. En su párrafo 25, la mencionada NIC propone los siguientes ejemplos de mejoras que implican un aumento de futuros beneficios económico: "(...)

(a) modificación de una partida de la maquinaria para extender su vida útil, incluyendo un incremento en su capacidad; (b) mejoramiento parcial de las máquinas para lograr un progreso en la calidad de su producción; y (c) adopción de nuevos procesos de producción permitiendo una reducción sustancial en los costos de operación previamente evaluados."

En consecuencia, se ha dejado establecido que el elemento que permite distinguir si un desembolso relacionado a un bien del activo fijo pre existente constituye un gasto por mantenimiento o reparación o una mejora de carácter permanente que debe incrementar el costo computable del mismo, es el beneficio obtenido con relación al rendimiento estándar originalmente proyectado.

### Reemplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 9, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta NIF (véanse los párrafos 83 a 90).

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

### Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, de la propia NIC 16, son aquellos "(...) efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino

más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tiene recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del período.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquellos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el período que se llevan a cabo.

### **Reconstrucción**

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 9. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes remplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes remplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

#### **5.11. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### **5.12. Obligaciones con instituciones financieras.**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios mayores a treinta días y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### **5.13. Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado financiero. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

#### ***Cuentas Incobrables***

En el caso de la compañía al no necesitar generar una provision por incobrables por tener una cartera muy sana, no existe gasto de provision de incobrables.

#### **5.14. Beneficios a los empleados.**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### **5.15. Dividendos por pagar.**

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Socios. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

#### 5.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12). Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente

Considerar para los hechos posteriores lo determinado en resolución RO S3 407 de 31 diciembre 2014, en la cual se determina lo siguiente:

*"Art. (...).- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:*

1. *Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.*
2. *Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas*

como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el periodo fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento."

## 5.17. Patrimonio

**Capital social.**- Se encuentran la participaciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

**Aportes para futura capitalización.**- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

**Reservas.**- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos Intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

#### **5.18. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los Ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del servicio cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

#### **5.19. Costos del servicio.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la prestación del servicio.

#### **5.20. Gastos de Administración y Ventas.**

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa, de venta, financieros y otros de la Compañía.

#### **5.21. Estado de Flujo de efectivo.**

El estado de Flujo de Efectivo se prepara con el Metodo Directo, indicando los flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### **6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

#### **6.1. Factores de riesgo.**

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

## 6.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento. La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2015	3.38%
b.	Año 2014	3.67%
c.	Año 2013	2.70%

## 6.3. Riesgo crediticio.

Los principales activos financieros de la Compañía son los saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Estado de Situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual

## 6.4. Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Compañía minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

## 7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

### 7.1. Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### **7.2. Vidas útiles y de deterioro de activos.**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### **7.3. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

## **8. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.**

Los Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujos Efectivo Directo y las Notas a los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos Estados Financieros Consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Pantera de Seguridad Phanterseg CIA LTDA al 31 de diciembre de 2015, los cuales fueron aprobados por su administración. Los presentes Estados Financieros Consolidados son presentados en dólares americanos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, esta prepara sus Estados Financieros Consolidados siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país.

**DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

**9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Caja Chica	200,00	200,00
Banco Pichincha	-	387,80
Banco Pacifico	6.496,54	28.253,52
Banco del Austro	6.476,61	-
	<b>13.173,15</b>	<b>28.841,32</b>

**10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES**

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Clientes por Ventas Locales	127.136,55	70.007,65
(-) Provisión Incobrables	-	-
	<b>127.136,55</b>	<b>70.007,65</b>

**11. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Cuentas por Cobrar a Socios	45.000,00	-
Prestamos y anticipos empleado	-	469,51
Otros Deudores	32.751,84	-
Anticipos a Proveedores	-	360,00
	<b>77.751,84</b>	<b>829,51</b>

**12. INVENTARIOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Uniformes y Equipos	6.571,15	5.298,16
Suministros y Municiones	4.278,13	3.459,25
Utiles de Oficina y Limpieza	681,12	1.316,89
	<b>11.530,40</b>	<b>10.074,30</b>

**13. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Seguros	1.618,36	2.351,64
	<b>1.618,36</b>	<b>2.351,64</b>

**14. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Crédito Tributario IVA Adquisiciones	720,15	-
Crédito Retención Fuente IVA	10.940,86	-
Crédito Retención Impuesto a la Renta	47.819,67	62.639,64
	<b>59.480,68</b>	<b>62.639,64</b>

**ACTIVO NO CORRIENTES**

**15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>Depreciable</b>		
Armas y Equipos de Comunicación	31.234,13	26.494,13
Vehiculos	20.553,58	20.553,58
Equipos de Oficina	537,82	537,82
Muebles y Enseres	1.959,83	1.959,83
Equipos de Computacion	5.168,16	4.838,16
<b>Total Costo</b>	<b>59.453,52</b>	<b>54.383,52</b>
(-) Deprec. Acum. Armas y Eq. de Comunicación	(13.004,58)	(11.263,49)
(-) Dep. Acum Vehiculos	(5.333,59)	(1.633,99)
(-) Deprec Acumulada Equipo de Oficina	(86,65)	(38,29)
(-) Dep. Acum Muebles y Enseres	(573,36)	(408,12)
(-) Dep. Acum Equipos de Computacion	(3.912,96)	(3.487,24)
<b>Total Depreciacion</b>	<b>(22.911,14)</b>	<b>(16.831,13)</b>
<b>Neto Total</b>	<b>36.542,38</b>	<b>37.552,39</b>

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como se detalla:

	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	37.552,39
Adiciones Netas	5.431,78
Depreciación del año	(6.441,79)
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>36.542,38</b>

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTES**

**16. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Incasí-Guardias	(32.144,02)	-
Diners club corporativa	(3.233,94)	(3.051,07)
	<u>(35.377,96)</u>	<u>(3.051,07)</u>

**17. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Banco Pichincha	(3.832,61)	(15.649,80)
	<u>(3.832,61)</u>	<u>(15.649,80)</u>

El préstamo es para 18 meses, mismo que esta pactado a una tasa de interés del 11.20% el cual se va devengando. El préstamo está respaldado con una garantía personal del Gerente General.

**18. PROVISIONES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Decimo Tercer Sueldo	(6.085,62)	(5.205,62)
Decimo Cuarto Sueldo	(19.852,66)	(17.066,89)
Vacaciones	(2.065,14)	(2.221,15)
	<u>(28.003,42)</u>	<u>(24.493,66)</u>

**19. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Retenciones en la fuente I.R.	(130,67)	(45,25)
IVA por Pagar	(22.054,28)	(7.796,99)
Retenciones en la fuente por Pagar de IVA	(106,03)	(61,26)
Impuesto a la Renta por Pagar (a)	(7.383,60)	(6.850,79)
	<b>(29.674,58)</b>	<b>(14.754,29)</b>

(a) Revisar la nota 34

**20. OBLIGACIONES CON EL IESS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Aportes Individuales IESS por Pagar	(7.149,40)	(5.934,81)
Aportes Patronales IESS por Pagar	(9.078,84)	(7.645,65)
Préstamos IESS por Pagar	(2.631,02)	(1.766,21)
Fondos de Reserva IESS por Pagar	(1.388,95)	(1.131,55)
	<b>(20.248,21)</b>	<b>(16.478,22)</b>

**21. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Sueldos por Pagar	(63.994,18)	(56.110,61)
Participación trabajadores por Pagar (a)	(2.377,03)	(1.947,28)
	<b>(66.371,21)</b>	<b>(58.057,89)</b>

(a) Revisar la nota 34

**22. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Dividendos por Pagar	(7.963,56)	(7.345,04)
	<b>(7.963,56)</b>	<b>(7.345,04)</b>

Mediante Junta General el 25 de marzo de 2015 se aprueba por unanimidad la distribución de los dividendos correspondiente a los resultados del año 2014.

**PASIVOS A LARGO PLAZO**

**23. PROVISIONES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Provision Jubilacion Patronal	(17.417,19)	(9.713,66)
Provision Desahucio	(11.436,64)	(7.337,25)
	<b>(28.853,83)</b>	<b>(17.050,91)</b>

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

(1) Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

(2) Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Considerar para los hechos posteriores al año 2014 lo determinado en resolución RO S3 407 de 31 diciembre 2014, en su numeral cinco que menciona a la Jubilación Patronal:

*"5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión."*

#### 24. PASIVO DIFERIDO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Impuesto diferido por Pagar	(842,70)	(33,38)
	<u>(842,70)</u>	<u>(33,38)</u>

La provisión para el impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el artículo NO80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los cuales superan a los establecidos en la mencionada ley del 24% y 25% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Considerar para los hechos posteriores al año 2014 lo determinado en resolución RO S3 407 de 31 diciembre 2014, misma que se cito en párrafos anteriores.

#### **Recuperación de los activos subyacentes – valorización de impuestos diferidos**

La valoración de los activos y los pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Las expectativas de la dirección pueden afectar a la valoración de los impuestos diferidos cuando a los beneficios generados por el uso o venta del activo aplican:

- Tipos impositivos diferentes; o
- Bases fiscales diferentes.

No obstante, la recuperación del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos imponderables para la entidad, puesto que los importes deducibles a efectos fiscales serán diferentes de las cuantías de esos beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo revalorizado y su base fiscal, es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

**PANTERA DE SEGURIDAD  
PHANTERSEG CIA. LTDA.**  
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

Para la determinación y definición de estos saldos se procedió de la siguiente manera:

INCORRIBILES	Diferencia Temporaria 2010	ID 2010	Diferencia Temporaria 2011	ID 2011	Diferencia Temporaria 2012	ID 2012	Diferencia Temporaria 2013	ID 2013	Diferencia Temporaria 2014	ID 2014	Diferencia Temporaria 2015	ID 2015
(-) Provisión cuentas incobrables	1,682.81	(420.70)	(97.65)	(380.44)	(364.59)	(364.59)	(348.74)	(348.74)	(348.74)	(348.74)	(348.74)	(348.74)
<b>BASE IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>1,682.81</b>	<b>(420.70)</b>	<b>(97.65)</b>	<b>(380.44)</b>	<b>-</b>	<b>1,364.59</b>	<b>-</b>	<b>1,364.59</b>	<b>-</b>	<b>1,364.74</b>	<b>-</b>	<b>1,364.74</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Diferencia Temporaria 2010</b>	<b>ID 2010</b>	<b>Diferencia Temporaria 2011</b>	<b>ID 2011</b>	<b>Diferencia Temporaria 2012</b>	<b>ID 2012</b>	<b>Diferencia Temporaria 2013</b>	<b>ID 2013</b>	<b>Diferencia Temporaria 2014</b>	<b>ID 2014</b>	<b>Diferencia Temporaria 2015</b>	<b>ID 2015</b>
Atmas y Equipos de Comunicación	(4,266.53)	1,066.63	(12.17)	1,026.89	-	984.10	-	941.31	-	941.31	-	941.31
(-) Deprec-Acum. Armas y Equipos de Comunicación	6,043.33	(1,510.83)	850.22	(1,654.45)	-	(1,585.52)	-	(1,516.58)	(261.95)	(1,458.95)	(367.95)	(1,378.00)
Vehículos	(169.64)	42.41	-	40.71	-	39.02	-	37.32	-	37.32	-	37.32
(-) Deprec-Acum Vehículos	118.73	(29.69)	33.92	(36.64)	-	(35.11)	-	(33.58)	-	(33.58)	-	(33.58)
Muebles y Entrens	(104.09)	46.02	-	44.18	-	42.34	-	40.50	-	40.50	-	40.50
(-) Deprec-Acum Muebles y Entrens	243.42	(60.86)	28.57	(65.28)	-	(62.56)	-	(59.84)	(12.83)	(57.02)	(3.26)	(56.30)
Equipos de Computación	(449.16)	132.29	-	107.80	-	103.31	-	98.82	-	98.82	-	98.82
(-) Deprec-Acum Equipos de Computación	938.24	(234.56)	175.16	(367.22)	-	(98.47)	-	(244.95)	0.00	(244.95)	(458.71)	(144.03)
<b>BASE IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>2,274.30</b>	<b>(568.58)</b>	<b>1,075.70</b>	<b>(804.00)</b>	<b>-</b>	<b>(612.89)</b>	<b>-</b>	<b>(737.00)</b>	<b>(274.77)</b>	<b>(676.55)</b>	<b>(829.91)</b>	<b>(493.97)</b>
<b>BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	<b>Diferencia Temporaria 2010</b>	<b>ID 2010</b>	<b>Diferencia Temporaria 2011</b>	<b>ID 2011</b>	<b>Diferencia Temporaria 2012</b>	<b>ID 2012</b>	<b>Diferencia Temporaria 2013</b>	<b>ID 2013</b>	<b>Diferencia Temporaria 2014</b>	<b>ID 2014</b>	<b>Diferencia Temporaria 2015</b>	<b>ID 2015</b>
Provisión por Jubilación Patronal	(7,065.74)	1,766.44	(1,862.76)	2,142.84	5,742.55	732.77	0.00	700.91	-	700.91	-	700.91
Provisión por Desahucio	(4,481.78)	1,120.45	(762.88)	1,258.72	3,921.96	304.22	-	290.99	-	290.99	-	290.99
<b>BASE IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>(11,547.52)</b>	<b>2,886.89</b>	<b>(2,625.64)</b>	<b>3,401.56</b>	<b>9,664.51</b>	<b>1,036.99</b>	<b>0.00</b>	<b>991.90</b>	<b>-</b>	<b>991.90</b>	<b>-</b>	<b>991.90</b>

	2010	Patrimonio	2011	Resultados	2012	Resultados	2013	Resultados	2014	Resultados	2015
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>											
<b>COBRAR</b>	2,886.88	514.58	3,401.56	(7,364.57)	1,036.99	(45.09)	991.90	-	991.90	(991.90)	-
<b>PAGAR</b>	(589.28)	(195.16)	(1,184.44)	206.96	(977.46)	(108.26)	(1,085.74)	60.45	(1,025.29)	182.58	(842.70)
<b>NETO</b>	<b>1,897.60</b>		<b>2,217.12</b>	<b>(7,157.61)</b>	<b>59.53</b>	<b>(193.35)</b>	<b>(93.84)</b>	<b>60.45</b>	<b>(33.38)</b>	<b>182.58</b>	<b>(842.70)</b>

a) Cierre de Impuesto diferido según RALRTI y circular NAC-DGECGCC15-00000012

**PATRIMONIO**

**25. CAPITAL SUSCRITO**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue.

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
(HEREDEROS) SAENZ ESPINDOLA ANGELA	2.331,00	2.331,00
ANDRADE CASTILLO JOSE LUIS	15.029,00	3.108,00
ANDRADE MARTINEZ JOSE JOAQUIN	92,00	19,00
CASTILLO OVIEDO MERCEDES BEATRIZ	11.273,00	2.331,00
CHAVES VILLAVICENCIO VERONICA	11.200,00	2.331,00
MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	11.271,00	2.331,00
RODRIGUEZ JATIVA JAVIER EDUARDO	983,00	777,00
VELASTEGUI ANDRADE OSWALDO DAVID	3.757,00	777,00
	<b>55.936,00</b>	<b>14.005,00</b>

El acta del aumento de capital se realizó el martes 30 de junio del 2015, y la fecha que quedó inscrita en la Notaría Primera del Cantón Ambato fue el 23 de septiembre del 2015.

**26. APOORTE A FUTURA ZAPITALIZACION**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Aporte Futura Capitalización	(45.000,00)	(38.832,04)
	<b>(45.000,00)</b>	<b>(38.832,04)</b>

**27. RESERVA LEGAL**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2015	31, 2014
Reserva Legal	(6.580,48)	(6.222,22)
	<b>(6.580,48)</b>	<b>(6.222,22)</b>

- **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- **Reserva por valuación.**

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

## 28. RESULTADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>Resultado Acumulados</b>		
Efectos de Adopción por Primera Vez 2010	5.692,81	5.692,81
Efectos de Adopción por Primera Vez 2011	1.328,07	1.328,07
<b>Resultado del Ejercicio</b>		
Utilidad del Ejercicio (a)	(6.268,84)	(4.183,81)
	<u>752,04</u>	<u>2.837,07</u>

### 28.1. EFECTOS POR ADOPCION NIIF

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

Entonces finalmente se puede observar en el cuadro la evolución de esta cuenta desde el año de transición hasta el de aplicación:

**INGRESOS**

**29. INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS**

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o transferencia de servicios comercializados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Servicios de seguridad	(1.242.487,74)	(1.137.411,39)
	<b>(1.242.487,74)</b>	<b>(1.137.411,39)</b>

**COSTOS Y GASTOS**

**30. COSTOS DEL SERVICIO**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1.063.223,01</b>	<b>970.999,31</b>
Sueldos, Salarios, Remuneraciones y Otros	777.627,45	700.348,01
Aportes Patronal	94.749,17	85.597,09
Fondos de Reserva (Pag IESS)	10.295,95	8.384,39
Fondos de Reserva pagado en Rol	54.487,28	49.789,79
Decimo Tercer Sueldo	65.052,35	58.582,86
Decimo Cuarto Sueldo	50.522,89	43.243,21
Vacaciones	4.781,26	22.835,74
Gastos Financieros Beneficios Empleados	762,83	-
15% participacion laboral	77,69	61,77
Jubilación Patronal	1.367,25	246,63
Provisión por Desahucio	3.498,89	1.909,82
<b>OPERATIVO PERSONAL</b>	<b>7.906,64</b>	<b>9.062,64</b>
Uniformes y Equipos	3.958,72	6.309,48
Suministros y Municiones	2.125,69	1.791,77
Utiles de Oficina y Limpieza	702,20	616,61
Telecomunicaciones	1.120,03	344,78
	<b>1.071.129,65</b>	<b>980.061,95</b>

**31. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>SERVICIOS</b>	<b>1.161,54</b>	<b>3.840,29</b>
Seguros	-	2.889,80
Servicios Públicos	694,84	398,42
Publicidad	466,70	552,07
<b>MOVILIZACION</b>	<b>2.821,15</b>	<b>3.683,18</b>
Combustible y Lubricantes	2.206,03	2.560,71
Transporte y Movilización Personal	14,50	235,96
Peajes y garages	62,49	40,07
Matriculación Vehicular	538,13	846,44
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>1.011,78</b>	<b>1.433,28</b>
Mantenimiento Equipo DE Comunicación	650,95	534,62
Mantenimiento Vehículos	293,83	540,66
Reparaciones Equipos	67,00	358,00
<b>GESTION</b>	<b>802,29</b>	<b>1.928,45</b>
Gastos de Gestión (Empleados)	743,82	1.928,45
Gastos de Gestión (Terceros)	58,47	-
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>5.802,47</b>	<b>5.715,92</b>
Depreciación de Vehículos	3.699,60	3.997,82
Depreciación de armas y Eq. de Comunicación	2.102,87	1.718,10
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.546,75</b>	<b>5.292,04</b>
Renovación de Permisos de Portar armas	549,74	1.717,54
Capacitación, Seguro de Accidentes, Servicios M	903,11	-
Misceláneos	1.093,90	3.574,50
	<b>14.145,98</b>	<b>21.893,16</b>

### 32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>100.974,33</b>	<b>93.874,41</b>
Sueldos, Salarios y otros	70.103,43	65.416,41
Aportes y Fondo de reserva IESS	13.887,32	12.471,16
Beneficios sociales	10.622,93	12.140,74
Beneficios empleados	6.360,65	3.846,10
<b>SERVICIOS</b>	<b>14.588,53</b>	<b>7.274,53</b>
Honorarios Profesionales	2.652,75	3.880,00
Notarios y Registradores de la Propiedad	1.228,28	1.067,52
Asesorías y Auditorías	6.586,46	-
Servicios públicos	1.758,58	1.710,41
Seguros	2.362,46	616,60
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>5.478,24</b>	<b>4.870,96</b>
Arriendos operativos	5.478,24	4.870,96
<b>MOVILIZACION</b>	<b>562,98</b>	<b>139,85</b>
Combustible y Lubricantes	157,24	-
Transporte y Movilización Personal	405,74	139,85
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>352,07</b>	<b>1.617,35</b>
Instalaciones y Adecuaciones	352,07	1.617,35
<b>GESTION</b>	<b>8.903,33</b>	<b>2.934,18</b>
Gastos de Gestión (Acciones)	644,30	-
Gastos de Gestión (Empleados)	7.267,45	2.697,65
Gastos de Gestión (Clientes)	359,28	236,53
Gastos de Gestión (Terceros)	632,30	-
<b>SUMINISTROS</b>	<b>990,99</b>	<b>1.470,52</b>
Suministros y Materiales	713,70	1.124,14
Útiles de Limpieza y Aseo	277,29	346,38
<b>IMPUESTOS</b>	<b>2.201,51</b>	<b>1.740,45</b>
Impuestos Municipales	193,78	300,33
Impuestos Contrib. Super. Cías	161,23	198,16
Otros Impuestos y Contribuciones	449,14	281,00
Inteses y Multas Impuestos GND	405,46	960,96
Gasto por Impuestos Diferidos	991,90	-
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>639,32</b>	<b>364,48</b>
Depreciación de Muebles y Enseres	165,24	138,18
Depreciación de Equipos de Oficina	48,36	38,29
Depreciación de Equipo de Computación	425,72	188,01
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.196,71</b>	<b>4.167,03</b>
Otros Gastos	2.196,71	4.167,03
	<b>136.888,01</b>	<b>118.453,76</b>

### 33. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Intereses Pagados	1.442,37	2.036,52
Intereses Beneficios Empleados	1.807,28	1.601,82
Comisiones y Gastos Bancarios	1.227,56	802,59
	<b>4.477,21</b>	<b>4.440,93</b>

### 34. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria del año 2015 es como sigue:

<b>Utilidad Contable</b>	<b>15,846.89</b>
(-) 15% Participación Trabajadores	2,377.03
(+) Gastos No Deducibles	4,801.97
(-) Ingresos Excentos	-
(+) Diferencias Temporarias	829.91
<b>(=) Base Imponible</b>	<b>19,101.74</b>
(*) Tarifa Impuesto Renta	22%
<b>(=) Impuesto a la Renta Causado</b>	<b>4,202.38</b>
Anticipo Declarado Año 2014	7,383.60
<b>(=) IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2015</b>	<b>7,383.60</b>
(-) Retención en la fuente del año 2015	24,282.57
(-) Anticipo Impuesto a la renta pagado	-
<b>(=) CRÉDITO IMPUESTO RENTA AÑO 2015</b>	<b>(16,898.97)</b>

### PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

### **35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**36. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

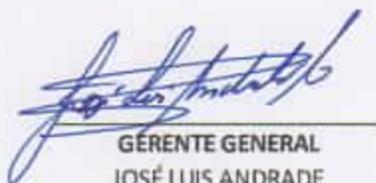
**De otras autoridades administrativas.**

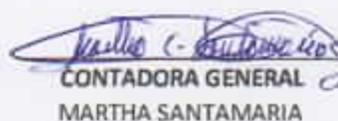
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

**37. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

---

  
GERENTE GENERAL  
JOSÉ LUIS ANDRADE

  
CONTADORA GENERAL  
MARTHA SANTAMARIA